

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES, PREPARACIÓN Y CONVOCATORIA DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTELLANOS (SEVILLA), POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2023.

En sesión celebrada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 horas, se procedió conforme a lo que se refleja en el Acta que se publica a continuación:

“Siendo el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 horas se reúnen en Sala de Formación nº 1 de Sodemar en Marchena (Sevilla), los/as señores/as que a continuación se relacionan al objeto de reunirse el tribunal de selección de **una plaza de técnico de administración general del ayuntamiento de Montellanos (Sevilla)), por turno libre, mediante el sistema de oposición, en ejecución de la oferta pública de empleo 2023, Decreto de alcaldía 1232 de fecha 2 de septiembre de 2024 y publicadas las bases en el BOP de Sevilla nº 174 de fecha 6 de septiembre de 2024.**

Presidente: D. ANTONIO OSUNA CARO

Secretaria: D. DAVID RODRÍGUEZ GUSANO

Vocal: D^a. CARMEN SIMÓN NICOLAS

Vocal: D. MARIA DEL MAR HIDALGO ROMERO

PRIMERO.- Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas por los candidatos, en tiempo y forma, a los efectos de resolver sobre las peticiones realizadas a este tribunal.

Entre las reclamaciones y peticiones realizadas al tribunal, se encuentran las siguientes:

A. Vistas las alegaciones presentadas por D. Jose Antonio García-Cascon Torres, de fecha 14/04/2025, con n.º de Registro 2025-E-RE-547.

El Tribunal de Selección, tras proceder a la revisión del examen objeto de alegaciones por el aspirante José Antonio García-Gascón, se ratifica por unanimidad en la calificación otorgada al mismo.

En relación a la solicitud de acceso al expediente de selección del candidato, este Tribunal no tiene objeción alguna al respecto. Por tanto, dado que esta cuestión resulta ajena a las funciones de selección de candidatos otorgadas al Tribunal,

Código Seguro De Verificación	reULxiZmTm4KWQppAzFvjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Osuna Caro	Firmado	23/04/2025 13:02:07	
	David Rodriguez Gusano	Firmado	23/04/2025 12:57:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/reULxiZmTm4KWQppAzFvjg==			

deberá contactar con el departamento de recursos humanos del Ayuntamiento de Montellanos a los efectos de la realización efectiva del derecho legal de acceso al expediente administrativo solicitado.

SEGUNDO.- Que en la reunión mantenida del tribunal, se procede al estudio y elaboración del tercer ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistirá en la **resolución de uno o varios supuestos prácticos o teórico-prácticos sobre el programa de materias contenido en el anexo de la convocatoria**, iguales para todos los aspirantes, que planteará el Tribunal, en tiempo máximo de tres horas (en función del diseño del examen se podrá optar por un tiempo menor). Durante el desarrollo de esta prueba, los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales -que pueden incluir someros comentarios de jurisprudencia- de los que acudan provistos.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, formulación de conclusiones, el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, debiendo obtener las personas aspirantes un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Terminado el ejercicio, el tribunal convocará a los aspirantes para proceder a la lectura pública del examen para su valoración.

TERCERO.- CONVOCAR en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización del tercer ejercicio, para el **día 25 de abril de 2025 a las 10:00 horas** en el centro de Adultos del CEIP Ave María, sita en calle Sevilla nº 86 del municipio de Montellanos (Sevilla).

Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las 11:45 horas del día y en lugar arriba reseñado de lo que como secretario del Tribunal doy fe.”

Lo que se publica en Marchena, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Código Seguro De Verificación	reULxiZmTm4KwQppAzFvjg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Osuna Caro		Firmado	23/04/2025 13:02:07
	David Rodriguez Gusano		Firmado	23/04/2025 12:57:42
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/reULxiZmTm4KwQppAzFvjg==			

